DOCUMENTACIÓN PREINSCRIPCIÓN



DOCUMENTACIÓN: ¿DÓNDE Y CÓMO SE APORTA?



La documentación requerida para la Preinscripción deberá aportarse en las fechas establecidas.



1) Telemáticamente en el momento de la preinscripción.

(La aplicación te permitirá adjuntar la documentación requerida en formato PDF). Si esta documentación lleva firma electrónica, no tendrás que aportar nada más para su validación por el Área de Acceso y Admisión.

2) En caso de que posteriormente se te requiera.

Podrás presentarla por las siguientes vías:

- De <u>forma telemática</u> (requiere certificado digital de la FNMT o DNI electrónico), a través del procedimiento "Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico", disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (<u>https://sede.us.es</u>), a la que adjuntarás en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud "Universidad de Sevilla".
 - La solicitud deberá incluir, de manera expresa, en el apartado «Asunto» el siguiente texto: "Documentación procedimiento admisión Grado 2022/2023".
 - Si la documentación aportada no lleva firma electrónica, deberás adjuntar también declaración responsable en la que certifiques la veracidad de los datos que aportas, así como que estás en posesión de la documentación original requerida en el procedimiento solicitado.

DOCUMENTACIÓN PREINSCRIPCIÓN



Quienes aporten como requisitos de acceso el resguardo de haber abonado los derechos de expedición de un título de Técnico Superior o de Bachillerato deberán:

NO SE PUEDE OLVIDAR EL PAGO DEL TITULO Y CUMPLIR EL PLAZO



¡EXCLUÍDO!



QUIENES ACREDITEN COMO REQUISITO DE ACCESO UN TÍTULO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR, DEBERÁN APORTAR EL RESGUARDO DE HABER ABONADO LOS DERECHOS DE EXPEDICIÓN DEL MISMO

> FASE ORDINARIA FECHA LÍMITE <u>12 DE JULIO</u>

FASE EXTRAORDINARIA FECHA LÍMITE <u>27 DE JULIO DE 2022</u>





PREINSCRIPCIÓN - ACCIONES



¿QUÉ SE DEBE HACER EN CADA PLAZO SEGÚN LA PREFERENCIA ADMITIDA?

ADMITIDO EN LA 1ª PREFERENCIA (MATRÍCULA OBLIGATORIA)

Debes matricularte en la titulación asignada (salvo que estés pendiente de la recepción de documentación). Si no te matriculas quedarás excluido del proceso.

ADMITIDO EN 2ª PREFERENCIA O SUCESIVAS

Si te matriculas pierdes la opción de continuar para adjudicar otra plaza de menor preferencia o la gestión de las listas de resultas

- Reservar la plaza que te hayan adjudicado.
- Confirmar las peticiones de mayor preferencia en las que desees seguir en lista de espera.

4º ADJUDICACIÓN DE FASE ORDINARIA Y 2º ADJUDICACIÓN DE FASE EXTRAORDINARIA

- •Matricularte, si quieres, en la titulación asignada, de no hacerlo la perderías.
- •Confirmar tu deseo de permanecer en listas de resultas en aquellas titulaciones en las que, si obtienes plaza, tengas intención de matricularte



PREINSCRIPCIÓN - ALEGACIONES



ALEGACIONES EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS

¿Cómo hacer una alegación Distrito Único Andaluz?

Si durante el proceso de preinscripción no estás conforme con los resultados de las adjudicaciones o hay algún error en los listados, puedes presentar una alegación para que, en su caso, pueda subsanarse el error advertido.

Para tramitar tu alegación dispones de varias opciones, entre otras:

- 1. Estas alegaciones las podrás presentar telemáticamente en la misma aplicación de preinscripción accediendo con tu DNI y la clave que generaste en el momento de presentar la solicitud.
- O presentar una solicitud (modelo genérico) con la alegación, a través del Registro electrónico de la Universidad de Sevilla.



CASOS PRÁCTICOS



NOTAS DE CORTE UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2021/2022

• MEDICINA 13,345 • FISIOTERAPIA 12,529 • ENFERMERÍA 12,640 PODOLOGÍA 10,966 • BIOLOGÍA 10,335

PETICIONES

- MEDICINA
- FISIOTERAPIA
- ENFERMERÍA
- PODOLOGÍA
- BIOLOGÍA

- Parámetros de Ponderación Curso 2022/2023 y sucesivos
- Acuerdo de 4 de junio de 2018
- •Resolución de 23 de julio de 2019

NMB=9,50 N ACC= 9,20

LOLA

Biología (9,00) Química (10) NOTA ADMISIÓN

- 13,18
- 13,18
- 13,18
- 13,18
- 13,18

NMB=8,35 N ACC= 7,50

DANIEL

Matemáticas II

(8,00)Biología (7,50) NOTA ADMISIÓN

- 11,11
- 11,11
- 11,11
- 11,11
- 11,11

NMB=6,00 N ACC= 5,555

ANA

Matemáticas II (6,50)**Química** (5,50) NOTA ADMISIÓN

- 8,222
- 8,222
- 8,222
- 8,222
- 8,222

CASOS PRÁCTICOS



NOTAS DE CORTE UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2021/2022

MEDICINA 13,345
FISIOTERAPIA 12,529
ENFERMERÍA 12,640
PODOLOGÍA 10,966
BIOLOGÍA 10,335

PRIMERA-SEGUNDA Y TERCERA ADJUDICACION

NMB=9,50 N ACC= 9,20

LOLA

NMB=8,35 N ACC= 7,50

DANIEL

NMB=6,00 N ACC= 5,555

ANA

PETICIONES

- MEDICINA
- FISIOTERAPIA
- ENFERMERÍA
- •PODOLOGÍA
- •BIOLOGÍA

NOTA ADMISIÓN 13,18

- •MATRICULA O RESERVA EN EL GRADO EN FISIOTERAPIA
- RESERVA GRADO EN MEDICINA SU
 1º OPCION

NOTA ADMISIÓN 11,11

- •MATRICULA O RESERVA EN EL GRADO EN PODOLOGIA
- •RESERVA HASTA SIGUIENTE ADJUDICACIÓN

NOTA ADMISIÓN 8,22

RESERVA
 PENDIENTE DE
 ADJUDICACIÓN
 NO TIENE AÚN
 NOTAS

CASOS PRÁCTICOS



CASO PRÁCTICO 4ª ADJUDICACIÓN

NMB=9,50 N ACC= 9,20

NMB=8,35 N ACC= 7,50

NMB=6,00 N ACC= 5,555

PETICIONES

- MEDICINA
- FISIOTERAPIA
- ENFERMERÍA
- PODOLOGÍA
- •BIOLOGÍA

LOLA

NOTA ADMISIÓN 13,18

MATRICULA
OBLIGATORIA EN
FISIOTERAPIA
CONFIRMAR
GESTION LISTAS
DE RESULTAS

DANIEL

NOTA ADMISIÓN 11,11

- MATRICULA
 OBLIGATORIA EN
 EL GRADO EN
 PODOLOGIA
- •CONFIRMAR LISTA DE RESULTAS

ANA

NOTA ADMISIÓN 8,22

 PENDIENTE DE ADJUDICACIÓN Y CONFIRMAR LISTAS DE RESULTAS

EN LISTAS DE RESULTAS CONFIRMAR CADA UNA DE LAS PETICIONES QUE QUIERE CONTINUAR, EN LOS PLAZOS ESTABLECIDO POR EL ACUERDO DE DUA

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN



RECUERDA: Si estando matriculado en una titulación, obtienes una plaza de mayor preferencia, una vez que te matricules de la nueva plaza, estás OBLIGADO A ANULAR la matrícula de los estudios que abandonas.

IMPORTANTE

EL PROCESO SE DARÁ POR CERRADO EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022